

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1733
QUILLON, miércoles 6 diciembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :HERMOSILLA GUAJARDO HECTOR AMBROSIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:720.000

Y SON:SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR AMBROSIO HERMOSILLA GUAJARDO, PAGO DE BH N° 139, AL MONITOR DE LA BANDA DE GUERRA ESCOLAR DE LA ESCUELA DEL CASINO F-347, CERRO NEGRO, MES DE NOVIEMBRE ACORDE AL DECRETO N° 899, DEL 10/03/2017, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 331, DEL 4/04/2017.- Y BH N° 138, PAGO DE BH N° 138, AL MONITOR DE LA BANDA DE GUERRA ESCOLAR DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, MES DE NOVIEMBRE, ACORDE AL DECRETO N° 2177, DEL 27/06/2017, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 837, DEL 7/07/2017.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010147	Honorarios a Suma Alzada -	400.000		[REDACTED]	-0
2152103001	010116	Honorarios a Suma Alzada -	400.000		[REDACTED]	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		720.000		
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		80.000		

TOTALES	800.000	800.000
---------	---------	---------

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE.49973647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1733	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO